

## DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PRÁCTICA FORENSE 2015-2016

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS DOCENTES

#### **Pilar Aguilar**

Master en Filosofía por la Universidad de Hull (Inglaterra), Doctora en Filosofía por la misma universidad. Se ha desempeñado como docente en diversas universidades en América Latina y Europa. Desde 1992 al 2012 trabajó en África, Medio Oriente, América Latina y el Caribe, Europa y EEUU para UNICEF como consultora y después como Especialista Internacional en Educación en situaciones de desastre humanitario, tanto en catástrofes naturales como en conflicto armado. Durante el período 1994 a 1997 estuvo a cargo del Programa de Educación de UNICEF en Ruanda donde fue responsable de la creación de la primera respuesta rápida de Retorno a la Escuela (Back-to-School) para alrededor de 800,000 niños (as) incluyendo refugiados y desplazados internos y el derecho a la educación. Su mayor aporte ha sido en el área de Respuesta Rápida en Emergencias Complejas la cual ha estado altamente motivada por hacer una realidad el derecho a la educación de los niños, niñas, maestros, maestras, los cuales han sido víctimas de desastres naturales o conflictos armados.

#### **Alexandro Álvarez**

Abogado, Máster en Derecho (LL.M.) y Magíster © en Ciencia Política. Vasta experiencia en asuntos públicos. Asesorías en asuntos jurídicos, legislativos y políticos. Las materias se han concentrado básicamente en Derecho Público en general, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho de los Pueblos Indígenas.

#### **Natalia Arévalo**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como investigadora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y como asesora jurídica de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile en materias de justicia transicional. Desde 2011 es ayudante de la cátedra de Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Actualmente es co-investigadora del Fondecyt: "Recepción jurisdiccional sustantiva de la normativa y jurisprudencia internacional en Chile. El proceso de reconfiguración de los derechos fundamentales y su impacto en la protección de grupos discriminados" de la Universidad de Chile y se desempeña como Coordinadora Académica y Encargada de Derechos Humanos en la Fundación Henry Dunant América Latina.

#### **Pamela Bórquez Vera**

Médico Legista de la Universidad de Chile, Ex -Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Chile. Tanatologa del SML desde 2009 y actual Encargada de la Unidad de Imagenología del Servicio Médico Legal. Tiene publicaciones sobre medicina legal en la Revista Médica de Chile. Es miembro del equipo investigador sobre Muerte Súbita Infantil del Depto. Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

### **Minda Bustamante**

Abogada y es Magister en Sociología y Teoría de sistemas sociales por la Universidad de Chile, ha trabajado en diversas organizaciones de la sociedad civil y académicas en Perú y Chile abordando diversos temas referidos a derechos de pueblos indígenas y pluralismo jurídico. Durante el 2013-2014 trabajó en el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en el que ha participado de diversas investigaciones sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y la implementación del Convenio 169 de la OIT en Perú y Chile. También ha asesorado a organizaciones Indígenas en Chile en procesos de Consulta indígena en el marco de la implementación del Convenio 169 de la OIT en Chile. Ha sido Coordinadora Docente del Diplomado "Derechos Indígenas, Medioambiente y Procesos de Diálogo en el Marco de la consulta del Convenio 169 de la OIT", en el Programa de Antropología Jurídica (PRANJU) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Actualmente es investigadora y consultora en procesos de consulta indígena.

### **Patricio Bustos**

Director del Servicio Médico Legal, nombrado por Sistema de Alta Dirección Pública, en abril de 2007. Estudió medicina en la Universidad de Concepción y en la Universidad Estatal de Milán, Italia. Posee estudios en Planificación y Administración de los Programas de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida en Latinoamérica (República Dominicana); Epidemiología (Universidad del Sur, Florida, EE.UU.), y en Gestión y Liderazgo Directivo (Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile). Es miembro de la Sociedad Chilena de Salubridad y posee una larga trayectoria en el ámbito público, especializándose en Salud Pública. Fue Seremi de Salud y de Gobierno en Antofagasta, además de director (s) del Servicio de Salud de Iquique y encargado de proyectos y atención integral de Conasida, entre otros cargos. Trabajó en el diseño e implementación de las Salas de Atención a víctimas de abuso sexual y cadenas de custodia, entre otros aspectos de la Reforma Procesal Penal. Además, trabajó en el Hospital Penitenciario como médico de Gendarmería de Chile.

### **Hernán Fernández**

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción. Abogado Programa de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. En 1992 a 1994 fue Abogado del Servicio de Atención Judicial del Proyecto Nacional de Rehabilitación Conductual. Servicio Nacional de Menores. Asistencia legal a jóvenes infractores de ley en CDP Puente Alto, desde 1994 a 1997 abogado del Programa Piloto de Atención a Niños Víctimas de Negligencia. Maltrato y Abuso Sexual. Servicio Nacional de Menores. Entre los años 1997-2000 fue abogado del Departamento Jurídico del Servicio Nacional de Menores. Intervención Judicial ante Tribunales del Crimen y de Menores, de Santiago. Representación Judicial de Niños Víctimas de Delitos. Supervisión y capacitación de profesionales de Proyectos de Reparación en Maltrato Infantil Grave. (I, II, III, V, VIII, IX, X y XI Regiones). Entre los años 2000 a 2002 fue asesor ONG Raíces (protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual). Desde el 2005 a la actualidad Director Proyecto Umbrales de intervención jurídica (representación niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos). Fundación Tierra de Esperanza y ejercicio privado de la profesión en áreas de Derecho Penal y Derecho de Familia, particularmente en casos de Maltrato Infantil, Abuso Sexual Infantil y Violencia Intrafamiliar.

### **Christian Finsterbusch**

Jefe Subdepartamento Derecho y Discapacidad de Senadis. Investigador y Profesor en Derecho Internacional/ Derechos Humanos; Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile; Master II Administración Internacional, Universidad Paris 1 Panteón-Sorbonne; Diplomado: Instituto Internacional de Derechos Humanos; de la Academia de Derecho Internacional de la Haya, de la División de la Codificación de Naciones Unidas y del Comité Jurídico Interamericano (OEA).

### **Tito Flores**

Doctor en Gobierno y Administración Pública; Especialista en Comunicación y Gestión Política; Magíster en Gobierno y Gerencia Pública; Diplomado en Políticas Sociales y Trabajador Social. Miembro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas; del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Ortega y Gasset, Madrid; y de la International Communication Association. Es Director del sitio web especializado [www.politicapublica.cl](http://www.politicapublica.cl) y de la empresa Rekursiva. Ha sido consultor nacional e internacional para diferentes organismos públicos, privados y ONG's en temas de análisis de políticas públicas, comunicación y management. Desarrolla labores académicas de pre y post grado en instituciones de educación superior.

### **Paloma Galaz**

Encargada Nacional de Casos Femicidio y Casos de Connotación Pública de SERNAM. Abogada de la Universidad de Chile son Estudios en Género.

### **Catalina Lagos**

Abogada por la Universidad Diego Portales. Diplomada en "Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica" y en "Derechos Indígenas, medioambiente y procesos de diálogo en el marco de la consulta del Convenio 169", ambos de la Universidad de Chile. Candidata a Magíster en Derecho con mención en Derecho Público, Universidad de Chile. Se ha desempeñado como abogada de derechos humanos tramitando causas a nivel nacional, ante Ministros de Fuero y/o en Visita Extraordinaria, Cortes de Apelaciones, Corte Marcial y Corte Suprema; y a nivel internacional, ante la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hasta el año 2013 formó parte del equipo jurídico de Corporación Humanas. Fue coordinadora del Programa Mujeres, Género y Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como abogada integrante de la Unidad de Reformas Legales en el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

### **Branislav Marelic**

Egresado de Derecho de la Universidad de Chile. Presidente de Corporación Fundamental. Participante de la Academia de Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University, Washington College of Law. Diplomado en Rendición de Cuentas de la Policía, Centro de Estudios de la Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como pasante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como integrante de la Unidad Jurídica del Instituto Nacional de Derechos Humanos y como Coordinador Internacional de Fundación Probono Chile. Además ha sido ayudante en el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trabajando en el Boletín de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, editado por dicho centro. Actualmente trabaja en el estudio jurídico Rivadeneira, Colombara, Zegers representando víctimas ante los Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos, además de prestar asesoría a diversas organizaciones de la sociedad civil.

### **Miguel Muñoz**

Es actualmente el Subdirector de Gestión del Riesgo en la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y seguridad Públicas.

Posee una amplia trayectoria de más de 10 años en gestión, docencia y planificación en gestión integral del Riesgo, destacándose como Director Regional de ONEMI en la Región metropolitana, liderando las unidades de despliegue territorial frente a las principales situaciones de emergencia y desastres que ha enfrentado el país, así como en la implementación de programas de nivel Nacional como el de formación profesional, participación comunitaria y de seguridad escolar.

### **Daniela Ortega**

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas Sociales de la Universidad de Chile. Ha participado en variadas investigaciones en los ámbitos de Derechos Humanos, Trata de Personas y Condiciones Carcelarias en Chile. Actualmente trabaja en la Unidad Jurídica Judicial del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

### **Francisca Pesse Hermosilla**

Psicóloga clínica, responsable de la implementación del Protocolo de Estambul en el Servicio Médico Legal. Se ha desarrollado profesionalmente en el trabajo con víctimas de delitos, abuso de poder y desastres; en el diseño e implementación de estrategias de prevención, de intervención, manejo de crisis y primer apoyo, de desarrollo comunitario y de políticas públicas; asimismo como perito forense y como psicoterapeuta en procesos de reparación. Docente de la cátedra de Psicología Forense en la Universidad Cardenal Silva Henríquez desde el año 2011 y del Módulo de Evaluación de Víctimas en el Diplomado “Evaluación Psicológica Forense” de la Universidad Católica del Norte desde el año 2013. Contraparte técnica del Servicio Médico Legal en diversos espacios de coordinación intersectorial y apoyo normativo.

### **Marta Rangel (Brasil)**

Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster en Sociología, por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro. Ha publicado varios artículos en libros y revistas y sus principales áreas de especialización son desigualdades por cuestiones de género y raciales/étnicas. Otras áreas de trabajo son seguridad alimentaria, políticas públicas e indicadores sociales. Ha sido consultora de diversos organismos de las Naciones Unidas entre los cuáles se destacan FAO y OIT. Actualmente se desempeña como consultora de la División de Desarrollo Social de CEPAL.

### **Mauricio Rosenbluth**

Sociólogo de Universidad de Chile, con estudios de postgrado en Economía Ecológica en la Universidad Bolivariana y Evaluación de Impacto Social y Ambiental en FLACSO, Argentina. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Investigación y Desarrollo de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

### **Antonia Santos (España)**

Doctora en Ciencia Política, Programa Procesos Políticos Contemporáneos, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca – España. Ha sido docente de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Diego Portales, Universidad de Talca. Actualmente se desempeña como académica de la Universidad Arturo Prat.